

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Sin figurin.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.

Con figurin.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.

Representante en Paris
D. C. A. Saavedra.

AÑO VII.

Servicio de trenes desde  el 9 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	{ 7 20 mañ. 9 50 mañ. } A Cartagena.		
	{ 3 40 tard. 6 10 nech. }		
De Cartagena . . .	{ 9 » mañ. 11 29 mañ. } A Murcia.		
	{ 5 20 tard. 7 50 nech. }		

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.
NOTAS.—En todo los precios está incluido el 10 por 100 meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid, á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Salida de Murcia. 11 55 mañ.
Llega á Cieza. . . 1 58 tard.
Salida de Cieza. . . 1 20 tard.
Llega á Murcia. 3 15 tard.
PRECIOS.—En 1.º 22 en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Salida de Albacete 5 18 mañ.
Llega á Agramon 8 45 mañ.
Salida de Agramon 6 28 tard.
Llega á Albacete 10 » nech.
PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 23,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 segun el número de veces.
A los suscritores se rebaja segun el valor.
Toda insercion en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.132.

Domingo 19 de marzo de 1865.

ADVERTENCIA.

Suplicamos encarecidamente á los suscritores de fuera, que adeudan su suscripción á nuestro periódico por uno ó mas trimestres, se sirvan saldar sus cuentas en lo cual nos harán un especial favor, á la vez que cumplen con la obligacion que contrae todo el que se abona á un periódico.

Ayer repartimos á los suscritores de la capital el telegrama que copiamos á continuacion:

Madrid 17.

Anoche se leyeron en el Congreso telegramas con noticias del Perú. Han sido devueltas las islas Chinchas. La sublevacion de Lima ha sido sofocada. El Sr. Castilla ha sido puesto en prision. Ha llegado á Londres el secretario del general Pareja: las letras de la indemnizacion han sido aceptadas.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY

Es el dia 78 del año y el 89 del Invierno.
Sale el sol á las 6 y 5 m. y se pone á las 6 y 11 m.
Sale la luna á las 12 y 45 m. de la n. y se pone á las 10 y 12 m. de la m. Luna llen.
Tiene el dia 12 h. y 6 m. y la noche 11 h. y 54 m.
Ecuacion del tiempo 8 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas y 8 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Dom. II de cuaremas.
S. José esposo de Ntra. Sra.—Anima.
Mañana lunes, S. Niceto ob. y Sta. Eufemia vg. y mr.
Jubileo.—Hoy está en la iglesia de S. José. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 5.
Cultos.—Hoy á las 10 de la mañana se celebrará en la iglesia titular del Patriarca S. José una solemne funcion en obsequio del mismo, con misa solemne y sermon que dirá D. Matías Rodriguez Pellicer, canónigo de esta Sta Iglesia Catedral. Por la tarde concluirá la novena, predicando tambien D. Manuel Garrigós, teniente de Sta. Catalina. Estará la vela y alumbrado. Hay concedidas diferentes indulgencias.

SECCION MERCANTIL.

Carniceria.—Precios del dia 18.—Ter-

nera á 28, macho á 25 y cabrito á 24
Pescaderia.—Precios de, dia 18.—Sardina á 12.

Murcia 18 marzo.

Trigo del pais... de 50 á 56 rs. fan.
— manchego de » á » id.
— jeja..... de » á » id.
Cebada..... de » á 22 1/2 id.
Maiz..... de 29 á 31 id.

EFEMERIDES.

DE HOY.

986 antes de J. C.—Asesinato de Alejandro Severo, emperador de Roma.
1808.—Primera abdicacion de Carlos IV.

DE MAÑANA.

1619.—Muerte de Matias, emperador de Alemania.
1811.—Nacimiento de Napoleon II condecorandole con el título de Rey de Roma.

AVISOS OFICIALES.

Por el juzgado de primera instancia de S. Juan y escribania del Sr. Herrera se subastará el dia 30 del actual una casa situada en la calle del Horno nuevo de esta ciudad.

GACETILLA.

Siga la broma. Anteaayer recibimos en un mismo correo tres números del *Tiempo*, uno del dia 9 con sello de haber estado en la Coruña, otro del dia 15 con sello de haberse dado un baño en el puerto de Cartagena y el otro el corriente. De otros periódicos recibimos tambien corrientes y atrasados y nos faltaron algunos. Sigán en Madrid dándoles tan excelente direccion, y agradecidos pediremos una condecoracion para premiarlos á la vez que grandes ascensos en las carreras.

Honores. El Sr. Baron de Fuente de Quinto, secretario de este Gobierno civil, ha sido agraciado con los de jefe de administracion civil.

Teatro. Hemos tenido el gusto de saber que acaba de llegar de la corte nuestro amigo el arrendatario del de los Infantes, D. Fructencio Soler, y podemos comunicar á nuestros lectores noticias bastante gratas, especialmente para aquellos que sean aficionados al arte dramático. Sabemos que el Sr. Soler ha contratado para que actuen desde el dia 16 de abril próximo, primero de Pascua de Resurreccion, á la compañía que ha trabajado en el teatro de Novedades de Madrid en la que figuran los actores Doña Cándida Dardalla, D. Antonio Zamora, D. José Maria Dardalla y el entendido actor cómico D. José Garcia. Para su venida á esta capital se completará la compañía de un modo digno, trayendo tambien una buena seccion de baile.

Mas sobre lo mismo. La estancia del Sr. Soler en Madrid no ha sido infructuosa segun se nos ha manifestado, pues dicho señor

ha dejado tambien hecho un contrato con el renombrado tenor de zarzuela, Sr. D. Manuel Sanz, á fin de que para el 6 de junio presente en el teatro de esta capital una compañía de zarzuela en que figuran los principales actores que trabajan en el teatro del Circo de Madrid, trayendo dos primeras tiples escogidas entre las señoras Isturiz, Toda y Uzal, á los señores Fernandez (D. Maximino, y P. Eugenio) como barítono y tenor cómico, y al bajo Sr. Becerra. Creemos que los aficionados están de enhorabuena y que deben apresurarse á llenar las listas de abono que hay abiertas en la imprenta del Sr. Arques.

Esto es irremisible. No hace muchos dias hemos tenido que sacar segunda letra para la *Re. generacion* por extravío de la carta en que remitimos la primera. Ahora tenemos que sacar segunda letra para el *Gil Blas* porque no ha recibido la carta en que enviamos la primera; en dichas cartas iban sellos para el completo del pago de las suscripciones que se pedian. De diferentes redacciones se nos ha manifestado no han recibido los sellos que acompañábamos: de la del *Pensamiento español* se nos remite hace pocos dias la carta que á él dirigimos y otra que habiamos escrito al *Diario español*, y que pegadas recibió juntas, para que observásemos que habian sido fracturadas: la circunstancia de estar selladas ambas cartas por ambos lados, con los sellos de las administraciones de Murcia y Madrid, es prueba evidente que al hacer esta operacion no estaban unidas, luego si se pegaron debió ser cuando las abrieron para ver si tenían sellos, que por casualidad no llevaban. Esperamos de nuestros colegas, llamen sobre esto la atencion de la Direccion general del ramo.

Antiversario. Hoy hace un año del hundimiento de una parte de la plaza pública.

Ferrocarril. Dentro de pocos dias debe abrirse al servicio público el ferrocarril de Albacete á Cartagena, cuyas obras, en el corto trayecto que hay en construccion, tocan á su término.

Con objeto de facilitar la comunicacion entre Alicante y Murcia, la compañía de nuestro ferrocarril trata de organizar el servicio de manera que la salida y llegada de los trenes de Alicante y Murcia al punto de empalme, coincidan de manera que pueda hacerse directamente el viaje de una á otra capital de ambas provincias.

Los precios que se fijan al pasaje, serán los mismos que cuesta hoy por los carruajes ordinarios que hacen esta travesia.

De este modo, si bien los viajeros no ganarán nada en tiempo, porque se invertirá el mismo que hoy en razon de la vuelta que de-

berdarse, se evitarán las molestias, de esperar cinco horas en Novedades y las no menos grandes de caminar siete horas embutidos en una diligencia.

Monitor científico-industrial. El último número de esta revista científica, agrícola, industrial y comercial, que con gran aceptación viene publicándose en Barcelona, contiene los artículos que siguen:—Aplicacion de la electricidad.—Cultivo de las viñas.—Flotante eléctrico. Nuevo indicador del nivel del agua.—Nuevo sistema de colocacion de las vias férreas.—Máquina para elaborar la madera, á la que acompaña el grabado de una llamada enlazadora, para uso de los carpinteros de obra, la cual sirve para hacer las mortajas en los maderos de grandes dimensiones.—Relacion de los privilegios de industria caducados.—Correspondencia particular del *Monitor*.—Baja inminente del algodón.—Revista nacional y extranjera.—Y F. lletín.

En Murcia representa el Director de LA PAZ á la empresa del *Monitor*, tanto para suscripciones como para los diferentes encargos que pueden hacérsele.

Escudos. Dispuesto por el artículo 1.º de 26 de junio del año último que en todos los dominios españoles sea la unidad monetaria el escudo, y por el artículo 6.º que el orden de contabilidad para las oficinas del Estado y documentos públicos será el que dicho artículo determina, la Reina se ha servido mandar que desde 1.º de julio próximo venidero, para el cumplimiento de la mencionada ley en todas las provincias de Ultramar, solo se haga uso del escudo como unidad monetaria cuando fuere menester la expresion de cantidades en la contabilidad y en los documentos públicos, referidas al valor monetario, cualquiera que sea la representacion material de este, y aunque las circunstancias de acuñacion y aleacion se aplacen para mas adelante.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. director de LA PAZ.
Pto. de Mazarron 16 marzo 1865.

El dia 11 del presente mes vendió el ayuntamiento de Mazarron en subasta pública una cantidad de cargas de esparto, que los guardas del moste habian aprehendido. Este es el primer ejemplo que en Mazarron se ha visto, y dicho sea de paso, favorece tanto á los individuos guardas como al ilustrado municipio que tan dignamente preside D. Celestino Buitrago. Tambien tenemos entendido que aquella corporacion ha espuesto á la ilustrada autoridad de la pro-

viencia lo conveniente que sería vender el esparto de los montes del procomún antes de la época fijada, fundando la petición en razones basadas en la experiencia.

Siga este ayuntamiento dentro de la senda de la justicia, y consiguiendo cortar el abuso que se viene haciendo en los montes del pro común con la cogida ilícita de los espartos, y merecerá el parabien de todos sus gobernados.

Algunos vecinos de este punto han presentado varias instancias al ayuntamiento de Mazarón en solicitud de terrenos para edificar casas en este vecindario. Otro día nos ocuparemos de este asunto con mas extensión.

El comercio aquí continúa casi de un todo paralizado, y la cosecha de cereales se está perdiendo por la falta de agua.

Entre torbellinos de viento duro entró ayer de arribada en este puerto el guardacostas *Guindilla* sin haber experimentado avería alguna.

Hay ha pasado revista el inspector de escuelas de la provincia á la de esta localidad encontrando á los niños en buen estado de instrucción. Indudablemente habrá llamado la atención á dicho señor el local mezquino y repugnante que aquella ocupa, de cuya mejora sabemos se halla vivamente interesado nuestro celoso ayuntamiento.

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA

Madrid 15 de marzo de 1865.

(1) De suma importancia fué la sesión del Congreso de ayer. El señor Lopez Dominguez dirigió una interpelación al gobierno sobre el procedimiento seguido á las personas que concurrieron al banquete democrático-progresista. El ministro de la Gobernación declaró que en su concepto es lícito que se reúnan en una fonda mas de veinte personas, siempre que no sea con un fin político. Hablaron además el Sr. Cauda, abogando por el derecho de reunión, el Sr. Cánovas manifestando que se había interpretado mal su ley sobre reuniones públicas y el Sr. Rubi apoyando una proposición pidiendo al Congreso que declarase haber oído con satisfacción las explicaciones dadas por el gobierno. Tomóse en consideración lo que pedía el Sr. Rubi por 163 votos. Los diputados restantes abandonaron el salón.

Los rumores de crisis no cesan un momento. Ofcese que ha caído una gran disidencia en el ministerio con motivo del proyectado nombramiento del Conde de San Luis para la plenipotencia de España en Londres y que el general Concha ha declarado su propósito de presentar la dimisión del cargo que desempeña, caso de llevar á cabo el gobierno esta medida. Ignoro hasta que punto tiene fundamento esta noticia.

El Congreso ha ofrecido hoy importantes incidentes. Se han seguido presentando exposiciones contra el anticipo Castro, Suarez Inclán, marqués de Figueroa y Mendez Vigo han dirigido preguntas al gabinete, siendo la mas notable la interpelación anunciada por el último al ministro de Gracia y Justicia por los escándalos que en el orden judicial se cometen en Ecija, palabra que con calor ha rechazado el Sr. Gonzalez Brabo. Se ha discutido sobre la incompatibilidad del Sr. Botella, siendo admitido como diputado por el distrito de la Bañeza, y volviendo á la cuestión del anticipo Ardanaz ha continuado su larga peroración, sosteniendo la necesidad de que no se realizara el proyecto por el ministro de Hacienda presentado.

A la hora en que cierra esta correspondencia no se ha recibido noticia telegráfica alguna sobre la llegada á Southampton de la mala del Perú.

Para la próxima semana Santa se abri-

(1) Esta carta es la que nos faltó el jueves en la tarde y que recibimos después por el correo de Alicante. (N. de la R.)

rán al público los ferro-carriles de Santa Cruz de Mudela á Ventas de Cárdenas y de Córdoba á Andújar, acortándose en gran manera la distancia que media entre Madrid y la capital de Andalucía.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de imprenta sigue celebrando reuniones con objeto de formular su dictámen. El presidente don Cirilo Alvarez, ha declarado que presentará voto contrario á la mencionada ley.

Los periódicos de oposición publican hoy una protesta contra la misma, suscrita por los directores de todos ellos. Creo por demás dar á V. una idea del mencionado escrito pues no dejaré V. de leerlo y transcribirlo en las columnas de LA PAZ.

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.

Madrid 17 de marzo de 1865.

Seré breve. La avanzada hora en que tomo la pluma me obliga á ello bien á pesar mio. Anoche en el Congreso á última hora el presidente del Consejo de ministros leyó los despachos telegráficos del Perú de cuyo contenido doy á V. una idea en el telegrama que hoy he espedido para LA PAZ. En el mismo momento en que acababa de levantarse la sesión el ministro de Hacienda tomó la palabra contestando al Sr. Ardanaz con un célebre verso que no transcribo por que quizás no me es lícito hacerlo en un periódico de la índole del de V. En aquel momento abandonaba el presidente su asiento y la Cámara ofreció un espectáculo bastante borrascoso. Los unionistas creyéndose ofendidos con las palabras del ministro han nombrado hoy una comisión compuesta de los Sres. Ríos Rosas, Ballesteros, Moyano, Vega Armijo y Posada Herrera á fin de que se acercase al gobierno con objeto de conferenciar sobre dicho asunto.

A las 3 y media se ha abierto la sesión.

El vizconde de Rias ha apoyado su acta de diputado por san Antolin, provincia de Murcia.

A las 6 levantóse la sesión sin que ocurriese nada digno de mencionarse.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 5.ª de abono de la cuarta serie para hoy á las 7 y media en punto.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El aplaudido drama en cuatro actos y en verso, denominado: LA TRENZA DE SUS CABELLOS.
- 3.ª Se dará fin con baile.

La empresa ha dispuesto, con el único fin de que hasta la clase menos acomodada pueda disfrutar estos espectáculos, la rebaja siguiente:

Entrada de paraiso 1 REAL.
Delantera de paraiso con entrada 2 REALES.

Las demás localidades á los precios de costumbre.

NOTA.—Se están preparando las producciones siguientes: *La Revista fantástica el año 1864 y 1865*, *La Profecía*, drama sacro religioso, *El Zapatero y el Rey* (segunda parte) y otras.

SECCION DE NOTICIA

CORREOS DEL VIERNES.

Lisboa 15.—Continúa la crisis ministerial. Los fondos públicos han bajado algo. Se espera para el 22 del corriente la llegada á esta capital del duque de Saldanha. Se asegura que viene para formar ministerio.

Ferrol 15.—Los buques de guerra federales «Sacramento» y «Niagara» que fondearon ayer en la ensenada de Carriño, han vuelto á la Coruña.

El manifiesto que ha publicado la «Democracia» ha sido denunciado.

—Ha aquí la manifestación de la prensa contra el proyecto de ley de imprenta.

«El proyecto de ley de imprenta presentado á los cuerpos colegisladores por el actual ministerio, es la anulación completa de un derecho conquistado por la civilización, aceptado por todos los partidos políticos y escrito en todas las Constituciones desde que en España se inició como medio de gobierno el sistema representativo.

Los escritores públicos, sujetos casi siempre á las leyes restrictivas, han podido hasta ahora, arrostrando toda clase de compromisos, predicar sus doctrinas y combatir las contrarias sin menoscabo de

su honra, sin detrimento de su dignidad, y aun á mayores sacrificios se someterían, si no gustosos, resignados, si al imponerse de nuevo mas duras condiciones no se pretendiese, como en tan malhadado proyecto se pretende, la abdicación completa de su decoro personal; que la prensa española sufre siempre, nunca desmoralizada, sabe sufrir con resignación el martirio; pero ni sabe ni quiere someterse á la humillación.

Felizmente tan absurdo pensamiento no se apoya en los principios de ninguna de las fracciones políticas hasta hoy reconocidas; y no teniendo origen en las prácticas de ninguna escuela, no respondiendo á las aspiraciones de ningún partido, y no pudiendo, en fin, considerarse mas que como el resultado de la mas desatentada reacción, se estrellará sin duda contra la actitud de los que, apreciando en algo su dignidad, no han de cambiar los principios escritos en su bandera, por los caprichos de la soberbia ó por la ceguera de un mal disimulado seso.

Por eso los que suscriben, directores de los periódicos políticos que en representación de todas las fracciones liberales se publican en Madrid, sin mira ninguna de partido, atentos solo al decoro del escritor y en defensa de los fueros de la prensa, protestan solemnemente contra un proyecto de ley, que en abierta oposición con todas las doctrinas conocidas, en lucha con la opinión pública, en contradicción con nuestras costumbres y ofreciendo engañosas garantías para la imprenta, pretende no solo castigar, sino infamar al escritor; no solo oprimir, sino deshonestar á la prensa, no solo matar, sino envilecer al pensamiento.

Madrid 14 de marzo de 1865.

El director de «Las Novedades», Francisco de Paula Montemar.—El director de «El diario Español», Dionisio Lopez Roberts.—El director de «La Iberia», Práxedes Mateo Sagasta.—El director de «La Discusión», Bernardo Garcia.—El director de «La América», Eduardo Asqueriano.—El director de «El Reino», Gabriel Estrella.—El director de «El Pueblo», Eugenio Garcia Ruiz.—El director de «La Verdad», J. Blanco del Valle.—El director de «El Contemporáneo», Joaquin Gonzalez de la Peña.—El director de «El Eco del País», Juan de Chinchilla.—El director de «La Razon Española», Angel Villalobos.—El director de «La Democracia», Emilio Castelar.—El director de «La Nación», Julian Santin de Quedo.—El director de «El Cascajel», Carlos Frontaura.—El director de «La Bolsa», Santiago Alonso Valdespino.—El director de «El Progreso Constitucional», Miguel Camba.—El director de «El Gil Blas», Luis Rivera.—El director de «La Patria», Salvador Lopez Guijarro.—Los directores de «El Tiempo», Rafael Jover y Paroldo, Sebastian Rejano de Tejada.—El director de «El Pabellon Nacional», Antonio de Rivera.—El director de «La Europa», Eduardo Zamora y Caballero.—El director de «La Soberanía Nacional», Angel Fernandez de los Rios.

—Hoy á las doce se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la anunciada reunión de la mayoría del Congreso, con objeto de acordar la conducta que debe seguir la misma mayoría, ante la actitud intransigente y entorpecedora de la minoría.

Han asistido 140 diputados, y además han enviado su adhesión á lo que se acuerde, algunos que se hallan enfermos. También han concurrido todos los individuos del gabinete.

El Sr. D. Fernando Alvarez, como presidente de la Cámara popular, ha dirigido la discusión, y han actuado como secretarios los del Congreso señores Moraza y Ghacon.

Después de leer el Sr. Moraza la lista de los diputados presentes.

El Sr. duque de Valencia hizo uso de la palabra el primero para manifestar el objeto de la reunión, la necesidad de que el gobierno y la mayoría marchasen de acuerdo, y la conveniencia, en fin, de adoptar un medio que evite los entorpecimientos y dilaciones que á la marcha de las discusiones parlamentarias ofrecen las no interrumpidas preguntas ó interpelaciones de la minoría.

Las palabras del duque de Valencia fueron acogidas con muestras entusiastas de aprobación.

El Sr. Orovio respondió á estas palabras del presidente del Consejo, asegurando que la mayoría se hallaba dispuesta á

secundar los deseos del gobierno.

El Sr. Mendez Alvaro se expresó en términos análogos.

El Sr. Mas y Abad recomendó que el reglamento se reformara por medio de una proposición de ley, señalando un solo día para hacer preguntas y dirigir interpelaciones al gobierno.

Esta idea fué aceptada unánimemente y se pasó á propuesta de algunos diputados á elegir una junta directiva ó comité que sirva de lazo de unión entre el gobierno y la mayoría y contribuya á dar toda la uniformidad deseada á la conducta de uno y de otra.

El Sr. Lopez Cláros propuso que se nombrara una comisión nominadora, que sometiera á la reunión los nombres de los diputados que habían de formar el comité directivo.

El Sr. Quintana recomendó que en el comité directivo figuraran, segun habia indicado tambien el Sr. Cláros, diputados que representaran la propiedad en grande escala al lado del elemento que pudiera llamarse oficial.

El Sr. Cardenal aprobó lo dicho por los Sres. Lopez Cláros y Quintana, y manifestó que la mayoría debia encontrarse siempre dispuesta á responder á la minoría en la misma forma y manera que fué convocada.

La comisión nominadora se compuso del presidente Sr. Alvarez y de los señores Beza, Quintana, Cardenal y Mendez Alvaro.

Esta comisión deliberó por algunos minutos, y acto seguido propuso para el comité directivo, como presidente al señor Orovio; como vicepresidentes al señor Rubi; como secretario al Sr. Batanero; como vicesecretario al Sr. Lafora, y como vocales á los Sres. Silva, conde de Cumbres Altas, marqués de la Merced, Mas y Abad, Lopez Cláros, Marfori, marqués de la Encarnación, Ribó, Lopez Serrano, Barzanallana (D. José), baron de Cortés, Fernandez Espino, Miranda (D. Fausto) y Fortuoi.

Estos nombres fueron aprobados por aclamación.

El Sr. Gonzalez Brabo dirigió algunas animadas frases que fueron aplaudidas, recomendando la unión, la homogeneidad y firmeza en la mayoría para sostener la lecha como se presenta, y para conseguir el fin levantado que en favor del orden y de las instituciones se ha propuesto la situación actual compuesta del elemento moderado; pero elemento moderado que aprende en la enseñanza de los tiempos y utiliza las conquistas de la civilización.

Construyó la reunión con algunas entusiastas frases del presidente del Consejo de ministros, en que mostró esperanza de que marchando el gobierno y la mayoría completamente unidos y guiados de un verdadero patriotismo se podrá mostrar al extranjero que España no y se halla como algunos creen, al borde del abismo, y que puede dar las pruebas de grandeza que en sus mejores tiempos ha dado.

La mayoría se retiró muy satisfecha del resultado de esta reunión y animada de los mas ardientes propósitos de sostener con su apoyo al gobierno.

—Dice un periódico de Valencia que los progresistas y demócratas de aquella ciudad se disponen para comer una paella dentro de breves días.

«La Iberia» escita al gobierno y á las Cortes para que inmediatamente aprueben el proyecto de abandono de Santo Domingo y se retiren nuestras tropas, evitándose así la mortandad que constantemente produce aquella insalubre tierra.

—Segun «La Iberia», el programa del partido democrático no socialista, es el mismo que el del progresista, del cual no se separa la democracia española no mas que en algunas cuestiones filosóficas.

CORREOS DE AYER.

Hoy á las once de la mañana se han reunido todos los miembros menos el de Hacienda en el Congreso de los diputados y han conferenciado entre sí y luego con los hombres mas importantes de las oposiciones, buscando una solución satisfactoria para todos al incidente ocurrido anoche en el Congreso.

—Hace notar un diario, que todos los periódicos de oposición se hallan conformes en que estan os muy próximos á una política de fuerza y de represión.

—Hoy á las 12 de la mañana se han reunido en el salon de presupuestos del Congreso los diputados de oposición de todas las opiniones. Han asistido 79 di-

putados. Cuantos han hecho uso de la palabra sobre el incidente ocurrido entre los señores Castro y Ardanaz, objeto de la reunión, lo han hecho en los términos mas conciliatorios. El Sr. Rios Rosas ha pronunciado un elocuente discurso en este sentido. A propuesta del señor marqués de la Vega de Armijo se acordó nombrar una comisión que tomara á su cargo el entenderse en este asunto con el gobierno:

—Inmediatamente después de terminada anoche (pasadas las doce) la sesión del Congreso, los pasillos de este y la sala de conferencias ofrecían un espectáculo imposible de describir. Los diputados de la union liberal se creían personalmente agraviados por el verso del Dante (*Non ragionam di lor, ma guarda, e passa*), con que el ministro de Hacienda habia respondido al discurso del Sr. Ardanaz.

BOLSA.—Madrid de 17 marzo.
Fondos públicos Ult. prec. Observa.

3 cons. al contado...	46,00	.
3 dif. al contado...	41,00	.
Amort. de prin...	40,50	.
Idem de segunda...	25,25	.
Personas...	21,35	.

ULTIMA HORA.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 18.

Después de una larga discusión habida en el Congreso quedó resuelta la cuestión Ardanaz y la minoría volvió al salon.

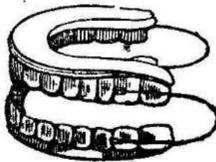
Se espera que el día 25 se verifique en Lyon una entrevista entre Napoleón y Victor Manuel.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865
Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor de ntista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 57

FUNDADA EN 1755 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1755
Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA
AGUA DENTRIFICA DE BOTOT
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
y por la Comisión nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.
Precios: 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR
Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumería.
Precios: 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA
Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera Agua de Botot, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.
Precios: en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.

ALMACENES en Paris: 91, rue de Rivoli. ANTES: 5, rue Coq-Héron
DEPOSITO: 5, BOULEVARD DES ITALIENS
Véndense en MADRID, en la Exposicion extranjera, calle Mayor, no 40; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5

AVISO.

En la calle del Príncipe Alfonso, núm. 65, vive un jóven, que poseyendo buen carácter de letras y hallándose impuesto en contabilidad, desea colocarse escribiendo en alguna oficina, ó para llevar las cuentas de alguna casa particular, ó administracion. Tiene personas que abonarán su conducta.
151-8=7

Rebaja de precios.

LAURENT ROUEDE,
fotógrafo de la Real Sociedad económica de Amigos del País y de la comision de Monumentos.

PLAZA DE CHACON, NUM. 7.—MURCIA.
Retratos de tarjeta, de pié ó de busto:

La primera copia.	10 rs.
Seis.	28
Doce.	54
Veinte y cinco.	100

Retratos de placa, sobre cartulina doble fondo:

La primera.	40 rs.
Las copias.	8

Retratos timbres en cuatro posiciones:

El ciento.	40 rs.
------------	--------

Los grupos á precios convenientes.

GRAMATICA LATINA

POR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL.

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comision de Almazan.

BOLETIN AGRICOLA.

Existe, sin embargo, un medio muy sencillo y barato de sus- traerse á la accion delaterea del polvo de las granjas, y para ello basta que los empleados en las nuevas máquinas, que el progreso y la civilizacion no tardaran en introducir en todos los cortijos, tengan la precaucion de cubrirse la cara con un velo, como el que usan los aserradores.

M. C.

Economia rural.

Con un éxito notable háse ensayado en Inglaterra adormecer las abejas con cloroformo para llevar á cabo sin riesgo la operacion de vaciar las colmenas. A fin de evitar penetre luz alguna dentro de estas; se cubre con un paño y se deja caer dentro de las colmenas el cloroformo gota á gota. Tan pronto como se advierte que las abejas están quietas, pueden perfectamente ser trasladadas á otra colmena, y al despertarse en la siguiente mañana, vuelven á circular alegremente dentro de su nueva morada.

Vuelve á agitarse en Valencia la idea de establecer en aquella ciudad un campo de experiencias agrícolas, que sirva para entender la instruccion entre los labradores y al mismo tiempo de centro donde puedan practicarse los ensayos de los nuevos sistemas de cultivo que cada dia se anuncian.

Hay nombrada una comision al efecto y seria de desear que al fin se viese realizado este útil pensamiento de la sociedad valenciana de agricultura.

D. Vicente Toro, vecino de Valencia, ha solicitado real cédula de privilegio de invencion por diez años para asegurar la propiedad de un sistema de perforar pozos artesianos con herramientas é instrumentos no aplicados hasta el dia.

MERCADOS.

Valladolid 11 de marzo.—Fanega de trigo á 37 á 38, cebada á 24, centeno á 26, morcajo á 23, guisantes de 28 á 30, algarrobas de 26 á 28, yeros á 30.—Arroba de garbanzos de 41 á 43, alubias de 14 á 22, arroz de 30 á 32.—Racion de pan de libra y media á 0,79.—Arroba de patatas de 4,50 á 5,50.—Aceite comun de 54 á 56.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

BOLETIN AGRICOLA.

REVISTA PUBLICADA EN LA PAZ DE MURCIA.

Núm. 9. Domingo 19 marzo 1865. Año I.

Observaciones prácticas sobre las raíces de las cepas (1).

1.º Se ha observado que las cepas que tienen raíces fuertes y gruesas, que se apoyan ligeramente en la tierra sin penetrar bastante en ella; pero pocas raíces pequeñas y muy poco vello, es decir, muy raro y deseminado, gozan de una vegetacion exuberante y dan por consiguiente mucha madera pero muy poco ó casi ningun fruto.

2.º Se ha observado, por el contrario, que las cepas que tienen pocas raíces gruesas y á flor de tierra, pero si muchas raíces pequeñas, cubiertas de abundante vello, no solo á cierta profundidad sino que además forma este vello, una especie de cordón situado á la profundidad de 8 á 12 centímetros, dan un poco menos de madera y muchas uvas.

3.º Finalmente, ha probado la experiencia que si se tiene cuidado de no tocar á esta especie de cordón de vello, se evita en gran parte el desecamiento del grano, y la hermosura de la uva no deja nada que desear.

Estas tres observaciones son enteramente prácticas y han sido estudiadas en sus mas minuciosos detalles durante treinta años por uno de los mas entendidos viticultores de Francia, el cual, reconocidos estos hechos, se ha ocupado en investigar las causas de que proceden y ha establecido, en consecuencia de sus estudios, la teoria siguiente que cree muy bien fundada.

Siendo las raíces gruesas en general, causa de una vegetacion exuberante en madera, al paso que las raíces pequeñas y cubiertas de abundante vello producen la abundancia de fruto, es lógico suponer que las raíces gruesas de un vegetal absorben especialmente en la tierra los elementos mas abundantes y mas grosos para formar la madera ó parte leñosa al paso que las raíces pequeñas y su parte vellosa se apoderan de los principios mas finos y mas ricos para formar y nutrir el fruto:

(1) Tomado del Eco de la Ganaderia.

SUSCRICION à periódicos.

En la administración de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan también de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

REMEDIUM UNIVERSAL!!! -- UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El UNGUENTO HOLLOWAY es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el publico, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no vá á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas, así como los dolores reumáticos son provta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutariferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complejiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aqui. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El UNGUENTO HOLLOWAY es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades

Bollos. Calambres. Callos. Cánceros. Gortaduras. Enfermedades del cutis. — del ligazo.	Enfermedades de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas. Friedad ó falta de calor en las estremidades.	Infamaciones internas y esternas. Gota. Lamparones. Males de las piernas. — de los pechos. — de los ojos.	Quemaduras. Reumatismo. Supuraciones pútridas. Tiña. Úlceras en la boca.
--	---	--	--

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 214, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se vende en los establecimientos del Sr. Ulzurrun Barrio Nuevo, núm. 11, y Sres. Borrell Hermanos, Calle Mayor, núm. 57.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por mayor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Unguento.	7 Reales.
tres onzas.	17 "
seis onzas.	28 "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D.^a Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

España en el Bolsillo. MANUAL DEL VIAJERO

POR

Don Felipe Blanco de Ibañez.

à 6 rs. ejemplar en rústica: se halla en la comision de Almazan.

NODRIZA.

Maria Dolores, de 24 años, primeriza, lechede seis meses, soltera, desea cria para casa de los padres de la criatura. Darán razon calle de Madre de Dios, núm. 23, segundo piso.

OTRA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viude, desea cria para su casa ó la de los padres, dan razon calle de Victoria, núm. 7.

VENTA DE CASA.

La situada en la calle de Santa Teresa de esta ciudad, marcada con el núm. 39, junto á la botica. Para tratar de ajuste en la misma casa. 159-4-4

INTERESANTE.

Desde 1.^o del presente marzo, se abre en la calle del Conde, número 4, frente á la iglesia de la Compañía, una casa de préstamos sobre prendas y alhejas. 147 18-15

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por

D. José Indalecio Caso, suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

SIRVIENTE.

Se halla en esta ciudad un jóven que desea hallar una plaza vacante de sirviente, sabe leer y escribir y le acompañan sus documentos, tanto para dentro, como para fuera de esta capital. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se vende un magnífico canario calle del porche de S. Antonio núm. 6. 160-6-2.

Si se admite esta teoria y se supone en seguida que esos diferentes elementos constituyen lo que se llama sávia, ¿circulan estos elementos juntos ó separados, ó no se dividen sino en el instante de asimilarse respectivamente á cada parte del vegetal? Esto se ignora y es muy difícil dar una explicación concluyente y satisfactoria de este fenómeno. Pero en lo que no parece haber la menor duda en concepto del eminente observador que hemos citado, es en que «las raíces mas gruesas de los vegetales contribuyen esencialmente á producir y nutrir la madera, al paso que las raíces pequeñas y el vello que las cubre producen y alimentan la flor y el fruto.»

El precitado observador cita un fenómeno muy curioso en apoyo de esta teoria, y es el siguiente:

En 1854 Mr. Huguerin, sábio botánico de Chambéry, mandó hacer escavaciones en un cercado bastante grande con objeto de establecer en él nuevos viveros. En esta escavacion, que tenia un metro de profundidad, se llegó al sitio donde habia una parra grande que hacia años no producía nada. Preparábanse ya los trabajadores para arrancarla de cuajo, cuando nuestro observador rogó á Mr. Huguerin que mandase respetar la parra y que la escavacion alrededor de las raíces de la misma no profundizase mas de 80 centímetros, haciendo observar al mismo tiempo que si siguiendo su teoria se cortaban radicalmente las raíces gruesas de las cepas que formaban la parra, conservando intactas, en cuanto fuese posible, las raíces pequeñas, se la vería probablemente producir al año siguiente una gran cantidad de uvas y un poco menos de madera. Hizose así, la profecía se cumplió al pie de la letra, pues fué enorme la cantidad de uva que dió la parra al cabo del año.

Con respecto á la operacion de descalzar ó abrir las cepas, cita el mismo observador algunos hechos que podrán ilustrar este punto importante.

En 1846 se empezaron á concebir algunas dudas sobre la práctica general de descalzar ó abrir las cepas, y hé aquí lo que sobre este particular decia un distinguido viticultor Beaujolais en el congreso de viticultores franceses y extranjeros que se celebró en Lyon el 20 de agosto de 1846:

«El descalzamiento de las cepas que se hace en la primavera cuando la vid no ha empezado á brotar todavía, sirve para des- embarazar la cepa del vello que por entonces le sería inútil, y cuya estirpacion concentra la sávia en las raíces principales que tienen necesidad de funcionar con toda su energía. Este vello

retoñará mas adelante, después de la segunda labor en las viñas, y se apoderará de la tierra recién removida en la superficie y por consiguiente no habrá ya que abrir nuevamente la cepa. Nada de eso; pues que así se perjudicaría á estas nuevas raíces fructíferas y las uvas perderían en ello. Así es que cuando se da una tercera labor, acerca de la madurez de la uva, se tiene mucho cuidado en escarbar muy ligeramente la tierra, á fin de destruir la yerba sin tocar á esas raíces preciosas que se hallan á poca profundidad.»

Dominguez.

Higiene agrícola (1).

Desde que la antigua costumbre de trillar el trigo en las eras ha sido sustituida, en las granjas, por máquinas fijas ó loco-móviles, á brazo ó al vapor, se observa que los trabajadores de las mismas contraen con mas frecuencia que antes, resfriados, mal de garganta, romadizo, etc. Vamos á explicar las causas de ello, cuyos efectos funestos á veces son muy fáciles de precaver.

Cuando algunos hombres, reunidos en círculos, baten la paja en una era, no se levanta mucho polvo, y por consiguiente no se les ocasiona otra molestia que la que resulta de la prolongacion penosa de esta tarea. No sucede lo mismo con las máquinas trilladoras, que en pocas horas hacen mas trabajo que diez hombres en muchos dias.

De la paja cogida por la máquina y agitada con tanta velocidad, sale un polvo espeso que penetra, con los residuos de varias materias, en la boca, nariz y ojos de los trabajadores, y el contacto del referido polvo con las membranas de estas partes tan delicadas, puede tener muy malos resultados. En efecto, por poco que un hombre esté predispuesto á la tisis pulmonar, esta enfermedad se le desarrolla con una rapidez espantosa.

Lo que decimos de las trillas, se aplica igualmente á las nuevas máquinas de apalear que aun van mas aprisa que los antiguos molinos empleados para este uso, y en cuya faena los trabajadores deben estar indispensablemente en medio de la nube de polvo formada con todos los elementos extraños que deben separarse de los granos. Así es que se observan frecuentemente en los que se dedican á esta ocupacion, afecciones pulmonares y todas las variedades de la oftalmia.

(1) De La Agricultura española.